



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga VI MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN CREACION DE VIDEOJUEGOS: ESPECIALIDAD DISEÑO, ARTE Y PROGRAMACIÓN.

Concedidas:

N.I.F.	APELLIDO Y NOMBRE	IMPORTE
****3428*	PEREZ LANTES, SARA	1.000,00
****5357*	MORENO PEREZ, DAVID	1.000,00

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 9.5 de la resolución de 3 de marzo de 2020 por la que se convocan estas Becas

Málaga, 26 de junio de 2020

Comisión de Selección
Secretario
Félix M. Romero Martín